Ley del Principado de Asturias 2/2018, de 23 de marzo, de los asturianos en el exterior y del reconocimiento de la asturianía (BO

Artículo 18. — Composición del Consejo de Comunidades Asturianas.

- 1. El Consejo de Comunidades Asturianas estará compuesto por vocales natos y vocales designados.
- 2. Son vocales natos:
- a) Los expresidentes del Principado de Asturias

Pedro de Silva Cienfuegos Jovellanos	
Juan Luis Rodríguez Vigil Rubio	
Antonio Trevín Lombán	
Francisco Álvarez Cascos	
Javier Fernández Fernández	

b) Quien ostente la titularidad de la Consejería competente en materia de emigración.

Gimena Llamedo González	Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo
a) La paragna titular dal árgana central compotante en motorio de emigración	

c) La persona titular del órgano central competente en materia de emigración.

d) El Rector de la Universidad de Oviedo.

Angel Ignacio Villaverde Menéndez

Rector de la Universidad de Oviedo

e) El presidente de la Federación Internacional de Centros Asturianos.

Manuel de Barros Canuria	Presidente de FICA - Vicepresidente 1º
--------------------------	--

- 3. Son vocales designados:
- a) Cuatro designados por el Consejo de Gobierno del Principado de Asturias.

Jorge García López	Viceconsejero de Infraestructuras y Movilidad
Margarita Collado Fernández	
José Luis Villaverde Amieva	
Carmen Veiga Porto	

b) Siete elegidos por la Junta General del Principado de Asturias, uno por cada Grupo Parlamentario, y el resto atendiendo a criterios de proporcionalidad. En caso de que existan más de siete Grupos Parlamentarios, la designación corresponderá a los siete Grupos Parlamentarios que cuenten con mayor representación parlamentaria o, en caso de empate, mayor número de votos en las elecciones autonómicas.

María Antonia Fernández Felgueroso	Grupo Parlamentario Socialista - Presidenta
Álvaro Valle del Rio	Grupo Parlamentario Socialista
Guzmán Pendás Molina	Grupo Parlamentario Popular
Francico José Rodríguez Cubiella	Grupo Parlamentario Popular
Javier Suárez Llana	Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturies
Pablo Portilla Quiñones	Grupo Parlamentario Vox
María José Bode Egüen	Grupo Parlamentario Mixto

c) Hasta ocho representantes de comunidades asturianas con reconocimiento de asturianía, designados conforme al procedimiento que se establezca reglamentariamente.

Valentín Martínez-Otero Pérez	Centro Asturiano de Madrid
Juan Alberto González García	Centro Asturiano en Sevilla
Emilio Álvarez Sánchez	Centro Asturiano de Lausana - Vicepresidente 3º

Raúl Juan Estrada Andrés	Centro Asturiano de Comodoro Rivadavia
Pilar Simón Poli	Centro Asturiano de Buenos Aires - Vicepresidenta 2º
José Manuel García Vecino	Centro Asturiano de Mar del Plata
Karen Noval Sánchez	Centro Asturiano de Mendoza
Nayda del Rosario Fernández Pávez	Colectividad Asturiana Santiago de Chile - Vicepresidenta 4º

d) Uno designado por la Federación Internacional o	de Centros Asturianos.	
Santiago Alfonso Sopelana Sánchez-Álvarez	Representante FICA - Casa de Asturias de Valencia	
e) Uno designado por la Universidad de Oviedo.		
Marcelino Fernández-Raigoso Castaño	Delegado del Rector para la Coordinación y las Relaciones Institucionales	
f) Uno designado por la Academia de la Llingua Asturiana.		
Pablo Xuan Manzano Rodríguez	Academia de la Llingua Asturiana	
g) Uno designado por el Real Instituto de Estudios Asturianos.		
Ramón Rodríguez Álvarez	Director del RIDEA	
h) Uno designado por el Consejo de la Juventud.		
Alejandro Braña Barcía	Tesorero de la Comisión Permanente del Consejo de la Juventud del Principado de Asturias	
i) Dos designados por los sindicatos más representativos de la Comunidad Autónoma.		
Ana Isabel García Roza	UGT	
Ursula Szalata Mier	CC.00.	
j) Dos designados por las organizaciones empresariales más representativas de la Comunidad Autónoma.		
Begoña Fernández-Costales Muñiz	FADE	
Alberto González Menéndez	FADE	
k) Uno designado por la Fundación Archivo de Indi	anos.	
Santiago González Romero	Dr Gl Fundación Archivo de Indianos	
l) Uno designado por la asociación de emigrantes retornados con mayor número de socios.		
Marina Ruiz Padin	Presidenta AEERA	
m) Uno designado por la asociación con mayor relación con los emigrantes asturianos, con mayor número de personas asociadas y mayor número de actividades para el tratamiento de la problemática migratoria y sus aportaciones.		
Eduardo Sánchez Morrondo	Presidente de Compromiso Asturias XXI	
Artículo 19.8. Un funcionario de la Oficina de Relaciones con las comunidades Asturianas actuará como Secretario del Pleno		
del Consejo y de su Comisión Delegada.		
Begoña Campillo Tuñón	Secretaria del Consejo	
	-	